UNIDAD **AZCAPOTZALCO**	DIVISIÓN **CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**		1 / 2
NOMBRE DEL PLAN **LIC. EN INGENIERÍA METALÚRGICA**			
CLAVE 1145095	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE TRABAJO EN PLANTA SIDERÚRGICA	CRED. 8	TIPO OPT.
H.TEOR. 0.0	SERIACIÓN 1145065 y Autorización	TRIM.	
H.PRAC. 8.0			

OBJETIVO (S):

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:
Realizar una estancia en una empresa siderúrgica o afín, siguiendo un programa de actividades preestablecido y relacionado a los procesos siderúrgicos de la empresa. Aprender a medir las variables de los procesos siderúrgicos de la empresa. Asimismo, a diseñar las prácticas de fabricación para la obtención de productos a través de los procesos siderúrgicos de la empresa. De igual forma, controlar la producción y a dirigir la parte operativa de los procesos siderúrgicos de la empresa.

CONTENIDO SINTÉTICO:

1. Control de las variables de los procesos siderúrgicos de la empresa.
2. Ingeniería del producto, control de calidad de las partes terminadas o en procesos de la industria siderúrgica de transformación.
3. Impacto ambiental de los procesos siderúrgicos de la empresa, y desarrollo sustentable en procesos de la industria siderúrgica de transformación.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Trabajo en planta siderúrgica con asesoría de un Profesor.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor, participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluaciones periódicas consistentes en el desarrollo del trabajo en planta con dos reportes periódicos (20%) y un reporte final (30%), promedio aprobatorio obligatorio.
Evaluación terminal obligatoria final (50%), consistente en la resolución escrita de problemas o ejercicios o preguntas conceptuales o presentación oral del reporte.
Admite evaluación de recuperación, consistente en la presentación de un reporte final (50%) y en la resolución escrita de problemas o ejercicios o preguntas conceptuales o presentación oral del reporte (50%).
Requiere autorización e inscripción previa.
En la evaluación terminal y en la evaluación de recuperación es requisito presentar una constancia emitida por la empresa en donde se realizó satisfactoriamente el trabajo en planta, asimismo el reporte final debe constar con el visto bueno de la empresa.
Para la inscripción de esta UEA se requiere autorización previa por parte de la Coordinación de Estudios, a través del procedimiento establecido.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Será sugerida por el profesor responsable.
Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.